



Los institutos de Cartagena iniciarán las clases el 13 de septiembre y concluirán en junio. Por primera vez se establece una fecha límite de inicio y final de curso "para facilitar a las familias la conciliación familiar y laboral y evitar los días de más calor al término del mismo", destaca la consejera de Educación.

- El examen de acceso a la universidad tendrá lugar en junio y la segunda oportunidad se adelanta a julio
- **[SONIDO.1: Declaraciones de Adela Martínez-Cachá sobre las fechas del curso](#)**
- **[SONIDO 2: Declaraciones sobre el adelanto de la Ebau](#)**

El curso escolar 2019/2020 comenzará en la Región de Murcia entre el 6 y el 10 de septiembre y finalizará entre el 19 y 26 de junio en los colegios de Educación Infantil y Primaria, mientras que en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional se iniciará del 12 al 18 de septiembre y concluirá entre el 16 y 24 de junio. Así lo recoge la resolución que publica hoy el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La consejera de Educación, Juventud y Deportes en funciones, Adela Martínez Cachá, presentó hoy el calendario para el próximo curso, que ha sido diseñado con la participación de los 45 consejos escolares municipales y recoge todas las peticiones de la comunidad

El próximo curso de Infantil y Primaria comenzará el 9 de septiembre

Escrito por Comunidad Autónoma. 31 de mayo de 2019, viernes

educativa. Se trata de una medida establecida en la estrategia '+Calidad Educativa, +Éxito Escolar' para proporcionar mayor autonomía a los centros educativos.

Además, destacó la consejera, "con el fin de lograr una adecuada organización en el inicio de curso y facilitar a las familias la conciliación familiar y laboral, la Consejería instó a los Consejos Escolares Municipales a que propusiesen el inicio de curso a partir del 6 de septiembre en Primaria y del 12 en Secundaria". De la misma forma, "con el objetivo de facilitar las tareas de organización y planificación de los centros educativos y evitar los días de más calor, desde la Consejería se estableció que el curso no podría terminar más tarde del 26 de junio en Infantil y Primaria y del 24 de junio en Secundaria y Bachillerato", añadió Martínez-Cachá.

La normativa que regula el Calendario Escolar de los centros docentes no universitarios deja la potestad a los consejos escolares municipales, a propuesta de los consejos escolares de los centros, de proponer el periodo lectivo del curso escolar, respetando el mínimo de días lectivos establecidos, 178 en Primaria, 175 en Secundaria y 167 en Formación Profesional.

De esta forma, los consejos escolares han establecido el inicio y final del periodo lectivo, así como los días no lectivos. Por su parte, para los municipios que no formulan la propuesta, la Consejería establece un calendario subsidiario, en el que quedan establecidas las festividades de las enseñanzas, las vacaciones y el inicio y fin de curso de cada enseñanza. Al respecto, los días no lectivos que establece la Administración son el 23 de diciembre de 2019, el 20 de marzo y 8 de junio de 2020.

Inicio de curso por municipios

En concreto, el inicio en las etapas de Educación Infantil y Primaria será el 6 de septiembre en 15 municipios: Abanilla, Albudeite, Alcantarilla, Aledo, Archena, Bullas, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Jumilla, Ojós, Ricote, San Javier, Ulea y Yecla.

El 9 de septiembre comenzará en 27 municipios: Abarán, Águilas, Alguazas, Alhama de Murcia, Beniel, Blanca, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fortuna, Fuente Álamo, La Unión, Las Torres de Cotillas, Librilla, Lorquí, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Villanueva del Río Segura. Finalmente, el 10 de septiembre empezará en tres municipios: Calasparra, Lorca y Pliego.

En Secundaria y Bachillerato el curso se iniciará el 12 de septiembre en tres municipios: Archena, Ceutí y Los Alcázares. El 13 de septiembre en 12: Abarán, Alcantarilla, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cieza, Fortuna, Fuente Álamo, Lorca, Mazarrón, Murcia, San Javier y Totana.

El 16 de septiembre en 19 municipios: Abanilla, Águilas, Alguazas, Alhama de Murcia, Beniel, Bullas, Calasparra, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Librilla, Lorquí, Moratalla, Mula, Pliego, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Santomera y Torre Pacheco. El 17 de septiembre comenzará en tres municipios: Blanca, Molina de Segura y Yecla; y el 18 de septiembre en Cehegín.

Se adelanta la EBAU

La segunda convocatoria de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad se adelanta de septiembre a julio "para dar solución al agravio comparativo de los alumnos de nuestra Región con respecto a otras comunidades, que ya habían efectuado el cambio, y facilitaba que pudieran pedir antes plaza en las universidades".

Los alumnos de segundo curso de Bachillerato acabarán la evaluación ordinaria a finales de mayo y los que hayan superado la evaluación, afrontará el examen de la EBAU a principios de junio. Los que tengan asignaturas suspensas, tendrá los exámenes de recuperación en la segunda y tercera semana de julio, pudiendo hacer la EBAU en los primeros días de julio.

Enseñanzas artísticas e idiomas

El periodo lectivo de las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, así como las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, que comprenden un mínimo de 165 días lectivos, empezará el 18 de septiembre y finalizará el 23 de junio. Las enseñanzas de idiomas comenzarán el 23 de septiembre y finalizarán el 25 de mayo de 2020